ACTA No.087
CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA
DEL DIA VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DEL 2022

En el Municipio de Guaca Santander, a los Veintisiete (27) día del mes de noviembre del 2022, siendo las 7:10 am, se hicieron presentes en el recinto del Concejo Municipal, los Honorables Concejales con el fin de sesionar; por el cual la señora Presidente H.C. María Azucena Carvajal Chanagá, le pide al secretario leer el orden del día, el cual fue presentado de la siguiente manera.

1. Llamado a lista y aprobación del quórum.
2. Lectura del orden del día y su aprobación.
3. Oración.
4. Lectura del acta anterior y su aprobación.
5. Elección de la junta directiva del Honorable Concejo Municipal de Guaca Santander (Presidente, Primer Vicepresidente y segundo vicepresidente) para el periodo constitucional, comprendido del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) para dar cumplimiento a la ley 136 del 1994 artículo 28, y lo Contemplado en el TITULO III, Articulo 33, del reglamento interno del concejo Municipal.
6. Toma de juramento y posesión de la nueva mesa directiva para la vigencia 2023.
7. Lectura de correspondencia.
8. Proposiciones y varios.
9. Cierre de sesión.

Primer punto: El secretario Pablo Valencia, llamó a lista y contestaron los Honorables Concejales:
H.C Carvajal Chanagá María Azucena.
H.C Espinosa Bermúdez Rogelio
H.C Hernández Bueno Jeisson Emilio
H.C Rivera Vidal
H.C. Rivera Santos Juan Bautista
H.C Sepúlveda Bustos Néstor Joaquín
H.C Urrego Buitrago Herney Antonio
H.C Villamizar Jerez Demetrio
H.C Villamizar Villamizar Ángel Ferney
El secretario informa a la presidenta que existe quórum legal y reglamentario para sesionar y por lo tanto se declara abierta la sesión y ordena se continué con el respectivo orden del día.

Segundo punto: Lectura y aprobación del orden del día.
La presidenta solicita al secretario leer el respectivo orden del día; el cual se somete a consideración y aprobación, de esta manera es aprobado por los nueve concejales presentes.

Tercer punto: Oración dirigida por la H.C. Demetrio Villamizar, el realiza la oración del Padre Nuestro y de una Ave María.

Cuarto punto: Lectura del acta anterior. El secretario realiza la lectura del acta 086 de fecha 26 de noviembre del 2022. La presidenta la somete a consideración y es aprobada por la plenaria por unanimidad de los nueve concejales presentes.

Quinto punto: Elección de la junta directiva del Honorable Concejo Municipal de Guaca Santander (Presidente, Primer Vicepresidente y segundo vicepresidente) para el periodo constitucional, comprendido del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) para dar cumplimiento a la ley 136 del 1994 artículo 28, y lo Contemplado en el TITULO III, Articulo 33, del reglamento interno del concejo Municipal.

La Presidenta pregunta a los honorables concejales quien se quiere postular para ser el presidente de la directiva para el año 2023?
El H.C. Vidal Rivera postula para el cargo de presidente al H.C. NESTOR JOAQUIN SEPULVEDA BUSTOS. La presidenta pregunta si acepta la designación. El H.C. NESTOR responde "Si Acepto".

La presidenta pregunta si hay alguna otra postulación. Al no haber más postulaciones la presidenta somete a votación para elegir presidente del Honorable Concejo del municipio de Guaca Santander, para el año 2023, por el H.C NESTOR JOAQUIN SEPULVEDA BUSTOS, el cual obtiene nueve (9) votos positivos de los H.C.:

H.C Carvajal Chanagá María Azucena.
H.C Espinosa Bermúdez Rogelio
H.C Hernández Bueno Jeisson Emilio
H.C Rivera Vidal
H.C. Rivera Santos Juan Bautista
H.C Sepúlveda Bustos Néstor Joaquín
H.C Urrego Buitrago Herney Antonio
H.C Villamizar Jerez Demetrio
H.C Villamizar Villamizar Ángel Ferney

De esta manera queda elegido como presidente para el periodo constitucional del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) y en cumplimiento a la ley 136 del 1994 artículo 28, y los Contemplado en el TITULO III, Articulo 33, del reglamento interno del concejo Municipal, el **H.C. NESTOR JOAQUIN SEPULVEDA BUSTOS**, por unanimidad de los nueve concejales presentes. La presidenta pregunta al H.C. NESTOR JOAQUIN SEPULVEDA BUSTOS, si acepta el cargo para el cual fue elegido, y el señor Néstor responde "Si Acepto el Cargo".

Seguidamente la presidenta pide al secretario leer la norma en lo correspondiente para la lección del primer vicepresidente. Proceded el secretario y lee:

"Que de conformidad a lo establecido en la ley 136 del 1994 artículo 28 que cita el siguiente; (Articulo 28 Mesas Directivas. La Mesa Directiva de los Concejos se compondrá de un Presidente y dos Vicepresidentes, elegidos separadamente para un período de un año.
Sustituido por el art. 22, Ley 1551 de 2012. Las minorías tendrán participación en la primera vicepresidencia del Concejo, a través del partido o movimiento político mayoritario entre las minorías.
Ningún concejal podrá ser reelegido en dos períodos consecutivos en la respectiva mesa directiva)"

De acuerdo a lo anteriormente anunciado la H.C MARIA AZUCENA CARVAJAL CHANAGA, manifiesta que en representación de las minorías y acatando los parámetros de la ley le corresponded el cargo como primer vicepresidente para el periodo constitucional del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) al H.C DDEMETRIO VILLAMIZAR JEREZ. La señora presidenta pregunta al H.C DEMETRIO ¿acepta el cargo de primer vicepresidente de esta corporación? a lo cual responde "No acepto".
La presidenta continua y dice que dad la negativa de aceptar el cardo del señor DEMTRIO, le corresponded al H.C. JEISSON EMILIO HERNÁNDEZ BUENO, La señora presidenta pregunta al H.C JEISSON EMILIO ¿acepta el cargo para primer vicepresidente de esta corporación? a lo cual responde "No acepto".

La presidenta dice que dada la negativa de aceptar el cargo, del señor JEISSON EMILIO, le corresponded al H.C. HERNEY ANTONIO URREGO BUITRAGO, La señora presidenta pregunta al H.C HERNEY ANTONIO ¿acepta el cargo para primer vicepresidente de esta corporación? a lo cual responde "Si acepto".

De conformidad a lo anteriormente anunciado la H.C María Azucena Carvajal Chanagá, manifiesta que en representación de las minorías y acatando los parámetros de la ley queda Elegido Como primer vicepresidente para el periodo constitucional del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) el **H.C HERNEY ANTONIO URREGO BUITRAGO.** En representación del partido de la U. La señora presidente pregunta al H.C HERNEY ANTONIO URREGO BUITRAGO, ¿acepta el cargo de primer vicepresidente de esta corporación? a lo cual responde "Si acepto el Cargo".

Continuando con la elección la presidenta H.C. María Azucena Carvajal, informa a la plenaria que se va realizar la elección del segundo vicepresidente y manifiesta que la elección será por voto nominal y pregunta; postulaciones para ocupar el cargo de segundo vicepresidente del Honorable Concejo del Municipio de Guaca para el año (2023).

El H.C. Néstor Sepúlveda postula al H.C VIDAL RIVERA. La señora presidenta pregunta al señor Vidal, ¿si acepta la postulación? a lo cual responden "si acepto" y este pide el apoyo de sus demás compañeros.

La presidenta pregunta si hay más postulaciones para este cargo, al no haberlas somete a votación para ocupar el cargo de Segundo Vicepresidente.
El H.C. VIDAL RIVERA obtiene nueve (9) votos positivos para el cargo de segundo vice-presidente del Honorable Concejo del municipio de Guaca Santander, para el año 2023, de los H.C.:

H.C Carvajal Chanagá María Azucena.
H.C Espinosa Bermúdez Rogelio
H.C Hernández Bueno Jeisson Emilio
H.C Rivera Vidal
H.C. Rivera Santos Juan Bautista
H.C Sepúlveda Bustos Néstor Joaquín
H.C Urrego Buitrago Herney Antonio
H.C Villamizar Jerez Demetrio
H.C Villamizar Villamizar Ángel Ferney

De esta manera queda elegido por unanimidad de los nueve concejales presente el segundo vice-presidente del Honorable Concejo del municipio de Guaca Santander, periodo constitucional del primero (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil veintitrés (2023) y en cumplimiento a la ley 136 del 1994 artículo 28, y los Contemplado en el TITULO III, Articulo 33, del reglamento interno del concejo Municipal. El **H.C VIDAL RIVERA**. La señora presidente pregunta al H.C. VIDAL RIVERA, ¿acepta el cargo de segundo vicepresidente de esta corporación para la vigencia 2023? a lo cual responde "Si acepto el Cargo".

Según los resultados anteriores y en cumplimiento a la ley 136 del 1994 artículo 28, y lo Contemplado en el TITULO III, Artículo 33, del reglamento interno del concejo Municipal, la Junta directiva del honorable concejo del municipio de Guaca Santander para el año 2023, queda conformada de la siguiente manera:

Presidente el **H.C NESTOR JOAQUIN SEPULVEDA BUSTOS.**
Primer vicepresidente: **H.C HERNEY ANTONIO URREGO BUITRAGO.**
Segundo vicepresidente: **H.C VIDAL RIVERA**

Sexto punto: Toma de juramento y posesión de la nueva mesa directiva para la vigencia 2023.

La presidenta pide a los H.C. elegidos para la directiva del periodo 2023 se pongan de pie, para realizar el acto de juramento:

Los H.C. Néstor Joaquín Sepúlveda Bustos, H.C. Herney Antonio Urrego y el H.C. Vidal Rivera se ponen de pie y la presidenta les pregunta **¿Juran a Dios y prometen al pueblo, cumplir fielmente la constitución, las leyes y el reglamento interno?.**" A lo que cada uno de los H.C. elegidos responde "Si Juro a Dios y prometo al pueblo, cumplir fielmente la constitución, las leyes y el reglamento interno."
De esta manera queda legalmente posesionada la nueva mesa directiva para la vigencia 2023.

Séptimo punto: Lectura de correspondencia.
El secretario informa que no hay correspondencia para el día de hoy.

Octavo punto: Proposiciones y varios.
La presidenta pregunta si hay alguna proposición, y al no haberla ordena se continúe con el orden del día.

Noveno punto: Cierre de sesión.
La señora presidenta H.C. María Azucena Carvajal Chanagá, cita para la próxima sesión ordinaria a realizarse el día lunes (28) de noviembre del presente año a las 5:00 pm.

Se da por terminada la sesión siendo las 07:50 am.

En constancia firman:

H.C MARIA AZUCENA CARVAJAL CHANAGA
Presidenta Concejo Municipal.

PABLO ANTONIO VALENCIA.
Secretario General del Concejo Municipal.